



**edesa
holding**

Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

**Ref.: Constancias de los avisos publicados de Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 2022**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de EDESA Holding S.A. (la "Sociedad"), con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4 inc. d) del capítulo II de las Normas (N.T. 2013). A tal efecto se adjuntan los avisos de convocatoria a asamblea para el día 26.04.22 publicados en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario La Prensa.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Pablo Cinco
Responsable de Relaciones con el Mercado

Legales

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;

3º. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;

4º. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;

5º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;

6º. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;

7º. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;

8º. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

9º. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;

10º. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;

11º. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular; y

12º. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tgl.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC – a celebrarse el **día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8º) Designación del Auditor Externo. **NOTA 1:** En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. **NOTA 2:** Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. **Marcos Vicente Fidel PRIETO, Presidente – Acta de directorio del 26/04/2021.**

EDESA HOLDING S.A. CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriquez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3.** Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriquez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. **NOTA 4.** El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo de la Dra. Silvana A. Bracamonte, Secretaria N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 9° Piso de Capital Federal, hace saber que **FRANCO GARCIA, JOHANNES MARIO de nacionalidad VENEZOLANA** con DNI 95.794.242 ha petitionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. Publíquese por dos días. Buenos Aires 27 de diciembre de 2021.-

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Clasificados Clasificados Clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Clasificados Clasificados Clasificados

Legales

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2º. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;
- 3º. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;
- 4º. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;
- 5º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;
- 6º. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;
- 7º. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;
- 8º. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- 9º. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10º. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;
- 11º. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular;
- 12º. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR CINCO DIAS. El directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 08 de Abril de 2022 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1- Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 5- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 6- Aprobación de la gestión del Directorio. 7- Renovación y designación de un Director Titular con duración de 2 años de mandato, dos Directores Titulares con duración de 1 año de mandato, un Director Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Eduardo F. Domínguez. Presidente.

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la **NOTA 1. NOTAS:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el **día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8º) Designación del Auditor Externo. **NOTA 1:** En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. **NOTA 2:** Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. **Marcos Vicente Fidel PRIETO, Presidente – Acta de directorio del 26/04/2021.**

EDESA HOLDING S.A. CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección apodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3.** Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección apodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. **NOTA 4.** El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

33-71170449-9 Asociación Civil del Transporte. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del Día Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Renovación de autoridades. Luis A Rodríguez

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Clasificados Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Clasificados Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010 avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Legales

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2º. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;
- 3º. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;
- 4º. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;
- 5º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;
- 6º. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;
- 7º. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;
- 8º. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- 9º. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10º. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;
- 11º. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular;
- 12º. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tgl.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderadosos deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderadosos deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderadosos) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderadosos deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la **NOTA 1. NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

EDESA HOLDING S.A. CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección apodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3.** Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección apodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderadosos, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. **NOTA 4.** El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día **21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8º) Designación del Auditor Externo. **NOTA 1:** En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. **NOTA 2:** Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. **Marcos Vicente Fidel PRIETO, Presidente – Acta de directorio del 26/04/2021.**

LA PRENSA CLASIFICADOS LEGALES

Frente Vamos con Vos, informa que en www.PJN.gov.ar, se encuentran publicados los informes Previo y Final; de las Elecciones Primarias y Generales según Art 36 y 37 Ley 26571 y Art. 58 Ley 26215.

Juan E Quihallaborda -Allan Avaca
Responsables Ecs-Financieros

Partido Frente Hacer por el Progreso Social, Informa que en www.PJN.gob.ar, se encuentran publicados los informes Previo y Final; de las Elecciones Primarias y Generales según Art 36 y 37 Ley 26571 y Art. 58 Ley 26215.

Guillermo Cano-Presidente.

Publicado, Clasificado, Clasificado

Clasificados Clasificados Clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Clasificados Clasificados Clasificados

Legales

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.
CUIT 30-69316078-9

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad

Para el día 26 de Abril del 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder.
- 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1º de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$1.397.760) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.
- 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2022.
- 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2022.
- 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022.
- 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría.
- 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2022. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2021.
- 14) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. al correo electrónico f-meligrana@edeaweb.com.ar , hasta e inclusive el 20 de abril de 2022, cualquier día hábil de 10 a 17 horas.

NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 3: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 4: Con anticipación suficiente a la Asamblea se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores la celebración “a distancia” se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar , sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AERONAVEGANTES (AAA). En un todo de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social (arts. 53 y cctes.), la Ley 23.551 y su Dec. Reg. 467/88, La Comisión Directiva de la entidad gremial resuelve: Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS para el día 01 de abril de 2022, a las 13 horas primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de Bartolomé Mitre 1906 de la CABA, siendo el siguiente orden del día a tratar: 1) Elección del Presidente de la Asamblea; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Tratamiento y consideración de las conductas de la Afiliada Sra. Paola Lorena Benelli, actualmente suspendida preventivamente; 4) Medidas disciplinarias que puedan corresponder a la Sra. Paola Lorena Benelli, en su carácter de Afiliada y/o Delegada del Sector Trabajo ARSA 5) Elección de dos (2) asambleístas para la firma del Acta. Se hace saber que la votación será a mano alzada. COMISION DIRECTIVA AAA.-

EDESA HOLDING S.A. CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la “Asamblea”), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a “distancia” se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

ESCISION – COATZACOALCOS S.C.A.

Escidente: Coatzacoalcos S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/9/1963, Nro. 678, folio 461, Libro 237 de contratos públicos con sede social en Montevideo 1614, Piso 5, CABA; Valuación activo y pasivo al 30/9/2021: \$ 16.593.428,90 y \$ 698.925,00 respectivamente.- Escisionaria: Fortín Cucu S.R.L., con domicilio en Tucumán 1566, CABA.- Activo y Pasivo destinados a Fortín Cucu S.R.L.: \$ 7.883.319,46 y \$ 0,00 respectivamente.- Oposiciones en Av. Cordoba 1215, Piso 5, Oficina 9, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.-

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC – a celebrarse el día **21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8º) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico **legales@mae.com.ar**, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en **www.mae.com.ar**, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. **Marcos Vicente Fidel PRIETO, Presidente – Acta de directorio del 26/04/2021.**

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto por la Resolución N°830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 102, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2021. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta “Ganancias (Pérdidas) acumuladas” por la suma de \$ 42.409.846 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa; 5. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.113.760 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2021; 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022; 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022; 11. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución; 12. Reforma de los Arts. 11, 15, 18, 19 y 26 del estatuto social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea deberán informar su participación al correo electrónico **asamblea@carboclor.com.ar**. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) para participar de la asamblea los accionistas deberán acceder a la plataforma a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25/04/2022 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 01/04/2022 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico **asamblea@carboclor.com.ar**, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2021. **NICOLAS SPINELLI CIGANDA – Presidente.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR CINCO DIAS. El directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 08 de Abril de 2022 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1- Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 5- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 6- Aprobación de la gestión del Directorio. 7- Renovación y designación de un Director Titular con duración de 2 años de mandato, dos Directores Titulares con duración de 1 año de mandato, un Director Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. **Eduardo F. Domínguez. Presidente.**

Legales

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2º. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;
- 3º. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;
- 4º. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;
- 5º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;
- 6º. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;
- 7º. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;
- 8º. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- 9º. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10º. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;
- 11º. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular; y
- 12º. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acta a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2022 a las 17 horas en el local de la Calle Coronel Brandsen N° 2.265, VIRREYES, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley General de Sociedades y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes, elección de los mismos por un ejercicio. 5º) Retribuciones al Directorio por funciones técnico-administrativas (Art.261, último párrafo de la Ley General de Sociedades). El DIRECTORIO.-

GERARDO SAMPIETRO

Presidente

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

33-71170449-9 Asociación Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del Día Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Renovación de autoridades. Luis A Rodríguez

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Clasificados Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Clasificados Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010 avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

EDESA HOLDING S.A. CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodiguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3.** Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodiguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. **NOTA 4.** El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC – a celebrarse el día **21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acta con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8º) Designación del Auditor Externo. **NOTA 1:** En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. **NOTA 2:** Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. **Marcos Vicente Fidel PRIETO, Presidente – Acta de directorio del 26/04/2021.**



EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a





la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

Fecha de publicacion: 22/03/2022





EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a





la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

Fecha de publicacion: 23/03/2022





EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a





la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

Fecha de publicacion: 25/03/2022





EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a





la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

Fecha de publicacion: 28/03/2022





EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a





la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

Fecha de publicacion: 29/03/2022

